



Sociedad Camaronera Cayancas S.A.  
-SOCCASA-

**ACTA**

**SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASA**

**I. LUGAR Y FECHA.-**

Viernes, 02 de Mayo a las 11h30 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Numa Pompilio Llona Solar 8-1, Edificio The Point Piso 16, Oficinas No. 1607 y 1608.

**II. ASISTENTES.-**

Todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente alistamiento:

Accionistas	Representación	Capital Pagado	Acciones/votos
ISSFA	Grab. Roberto Freire	489.520,00	489.520
Isabel G. Vda. De Lasso		409.480,00	408.480
E. Carmen Lasso Guevara		130.500,00	130.500
Eco. Fausto Lasso Guevara		<u>130.500,00</u>	<u>130.500</u>
TOTALES		1'160.000,00	1'160.000

También se encuentra presente el Gerente General

Preside la sesión, el Grab. Roberto Freire en representación del ISSFA y actúa como Secretario el Abg. Luis Suplewiche Gisler.

**III. DECLARATORIA E INSTALACION.-**

Los accionistas presentes representando el 100% del Capital Pagado, aceptan la invitación del 16 de Abril del 2014 y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

**IV. ORDEN DEL DIA.-**

Los asistentes aceptan lo constante en la invitación del 16 de Abril del 2014, con los siguientes puntos:

1. Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2013
2. Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013
3. Destino de Utilidades ejercicio 2013
4. Designación y selección del Auditor Externo para el 2014
5. Proposiciones de Accionistas y de la Administración.

**V. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-**

**1. Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2013.-**

- a.) El Señor Gerente General expone el contenido de su informe entregado en sendas copias a los accionistas. 



Sociedad Camaronera Cayancas S.A.  
-SOCCASA-

4. Designación y selección de Auditor Externo.-

De conformidad con los acuerdos a los accionistas, sobre esta materia, la Junta General por unanimidad, elige a la firma auditora SOLAUDIT S.A. como Auditores Externos para las labores de fiscalización societaria y de auditoría del año 2014; debiendo informar a la Junta General para la respectiva ratificación, por lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

5. Proposiciones de Accionistas y Administradores.

A.- A propuesta del Grab. Edwin Freire, representante del accionista ISSFA, la Junta General consigna su felicitación por las positivas labores cumplidas por el Gerente General en el ejercicio económico 2013.

B.- Toma la palabra la Sra. Isabel Guevara de Lasso para pedir una explicación al Accionista ISSFA de cómo se firmó un contrato de uso de suelo con el Ejército representado en ese entonces por el DINE y HoldingDine por 50 años, el mismo que fue revalidado en el año 2009, cuando ellos no eran los dueños de las tierras, ya que éstas son de propiedad del Estado Ecuatoriano lo que ocasionó que la compañía cesara sus actividades productivas en el sector de Puerto Pitahaya-Prov. De El Oro.

El Grab. Edwin Freire como representante del accionista ISSFA, a título personal y liberándose de las responsabilidades, comprende la preocupación, el dolor de lo sucedido y la indignación de la Familia Lasso con respecto a la expropiación de las tierras por parte del Estado Ecuatoriano, pero se abstiene de hacer juicio de valores.

En vista de lo sucedido los accionistas recomiendan y autorizan a la Gerencia General mantener las actividades que crea conveniente para que la Compañía pueda seguir siendo autosuficiente y pueda seguir cumpliendo sus obligaciones fiscales, laborales y societarias.

A su vez la Junta General de Accionistas AUTORIZA a la Gerencia General a vender cualquier tipo de activos o maquinarias que aun posea, a vender conocimiento know how, a comprar maquinaria o infraestructura y a endeudar a la compañía, si este fuera el caso, sin sacrificar el patrimonio de los accionistas, para que el negocio subsista, ya que es el esfuerzo de 20 años de trabajo en la industria.

C.- Por propuesta de la Gerencia General se recomienda a la Junta ampliar las actividades productivas y comerciales en los Estatutos de la compañía para abrir nuevos mercados en los que la empresa pueda incursionar en otras actividades como la maricultura o las que la Gerencia General estime conveniente en beneficio de la compañía y sus accionistas.

Se somete a votación dicha propuesta la misma que es APROBADA por unanimidad.

D.- Para actualizar la vigencia del nombramiento del Representante Legal de la compañía, la Junta General, por unanimidad RATIFICA al Ec. Fausto Lasso Guevara como Gerente General de la Compañía por el período y con las facultades establecidas en la Ley y en el Estatuto Social:

El accionista Fausto Lasso Guevara hace saber que decidió reemplazar al Sr. Raúl Lasso Guerra por la Lda. Patricia Guevara Intriago, como su representante ante el Directorio. *P*



Sociedad Camaronera Cayanas S.A.  
-SOCCASA-

El General Roberto Freire somete a consideración de los accionistas la precedente exposición.

Del respecto análisis, la Junta General, con el voto a favor de los accionistas ISSFA, Sra. Isabel Guevara Vda. de Lasso y Ec. Carmen Lasso y la abstención del Ec. Fausto Lasso, por su calidad de accionista – administrador, por lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

“APROBAR el informe de la Gerencia General de la gestión del año 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

### **2. Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.-**

El señor Gerente General expone el contenido de los aspectos más importantes de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, entre ellos el fuerte impacto que ocasiono la provisión de las liquidaciones de haberes de los empleados, y siendo este rubro un gasto no deducible para el SRI, dio como resultado un incremento considerable en el Impuesto a la Renta del 2013, quedando un resultado no favorable para los accionistas.

En base a lo expuesto la Junta General, con el voto favorable de los accionistas ISSFA, Sra. Isabel Guevara Vda. de Lasso y Ec. Carmen Lasso y la abstención del Ec. Fausto Lasso, por su calidad de accionista – administrador, por lo previsto en el Art. 243 de la Ley de Compañías, **resuelve:**

“APROBAR los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013 y disponer que en copia se agregue al Expediente.”

Los accionistas por unanimidad felicitan al Gerente General por las gestiones realizadas, pese a que en este período la empresa perdió la autorización de la actividad acuícola por orden de la Subsecretaría de Acuicultura, por el motivo de que las instalaciones en donde se encuentra SOCCASA y con un convenio de uso de suelo firmado por Soccasa el Dine y Holdingdine, el Estado decreta que esta zona siempre fue playa y bahía y dispuso la entrega de la tierra a la comuna, pese que la infraestructura que se encuentra sobre ésta le pertenece a Soccasa y es patrimonio de sus accionistas; afrontando las obligaciones laborales, comerciales y con los entes reguladores, sin necesidad de incurrir en aportaciones económica alguna por parte de los accionistas.

### **3. Destino de las utilidades del ejercicio del 2013.-**

Considerando la aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013, a propuesta de los accionistas, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

“Aceptuar el resultado no favorable para los accionistas de la empresa ocasionado por el Cese de la actividad productiva, la expropiación de las tierras por parte del Estado Ecuatoriano y la provisiones de las liquidaciones del personal durante este ejercicio”. *te*



Sociedad Camaronera Cayanas S.A.  
-SOCCASA-

Se procede a elegir a la nueva Presidenta de la Junta General de Accionista a la Sra. Isabel Guevara de Lasso, aceptando ella el cargo. En esta votación, encontrándose todos los accionistas presentes, el ISSFA luego de felicitar a la Administración por todo lo actuado, y deseándole los mejores éxitos a la nueva Presidenta, se abstiene de votar.

#### VI. CLAUSURA Y APROBACION.-

El General Roberto Freire Cueva en representación del accionista ISSFA quien presidió la sesión suspende la misma para que se redacte el Acta; la que elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 14h30H., se clausura.

**NOTA:** Se agregan al Expediente los documentos de representación de los accionistas y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013. *R*

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA  
GRAB. ROBERTO FREIRE CUEVA  
DIRECTOR GENERAL  
ACCIONISTA

E.C. CARMÉN LASSO GUEVARA  
ACCIONISTA

E.C. FAUSTO LASSO GUEVARA  
ACCIONISTA

SRA. ISABEL GUEVARA VDA. DE LASSO  
ACCIONISTA

ABG. LUIS SUPLEWICHE CISLEMA  
EL SECRETARIO